

**JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2012**

## **EL PRI NO REPORTÓ AL IFE 500 CUENTAS DE 2010**

El Instituto Federal Electoral (IFE) detectó sospechosa la apertura de 500 cuentas bancarias que no le fueron reportadas por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 2010. La Unidad de Fiscalización de ese Instituto realizó una investigación y detectó que sólo 329 fueron registradas ante los institutos electorales de los estados. Del resto, el IFE desconoce aún su utilidad y, a pesar de ello, la autoridad decidió no sancionar. El Consejo General del IFE presentó un informe de la Unidad en el que recordó que en su dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2010 se advirtió la existencia de 500 cuentas bancarias, las cuales no fueron registradas por el PRI en su informe anual de 2010 ni presentó contratos de apertura, tarjetas de firmas, ni los estados de cuenta bancarios. Informó que al realizar una investigación a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y en los institutos electorales locales, pudo confirmar que de esas 500 cuentas sólo 329 fueron reportadas por el PRI en el ámbito local, "por lo que se evidencia que el partido incoado no estaba obligado a reportarlas ante el órgano fiscalizador federal". (EL ECONOMISTA, P. 41, JORGE MONROY)

## **CASTIGAN AL PAN POR SPOTS**

El Instituto Federal Electoral (IFE) multó al Partido Acción Nacional (PAN) con 623 mil 300 pesos por la contratación de espacios noticiosos en diversos medios de comunicación en Sonora, a favor del ahora senador Francisco de Paula Búrquez. El proyecto de resolución aprobado también incluyó multas al legislador y a 16 radiodifusoras y una revista. Según el texto, las radiodifusoras transmitieron mil 952 spots en el periodo de precampaña a favor de Búrquez. Las multas van desde los 3 mil a los 354 mil pesos y en conjunto suman casi 2 millones de pesos, mientras que a la revista Gente y Negocios la multaron con 1.7 millones. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, MARIEL IBARRA)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **DESMIENTE EL GDF A ASAMBLEA**

Leticia Bonifaz, consejera Jurídica del gobierno capitalino, negó que la administración de Marcelo Ebrard, jefe de gobierno de la ciudad de México, haya aplicado el "veto de bolsillo" a 56 reformas, tal como lo reportó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) en un informe de transparencia. A través de una carta, la consejera Bonifaz aseguró que las reformas aprobadas por la V Legislatura de la ALDF, en 3 años de trabajo, han sido publicadas en la Gaceta Oficial del DF, contrario a lo indicado por la Asamblea. En días pasados se publicó un documento del Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la ALDF, del 8 de octubre, en el que reporta que había 56 decretos aprobados por el Pleno, pero no publicados por el jefe de gobierno. Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea, indicó que se investigará por qué se entregó información desactualizada. (REFORMA, P.1, ÓSCAR DEL VALLE)

### **EBRARD: CALDERÓN ESTÁ INVITADO A INAUGURAR LA LÍNEA 12**

Marcelo Ebrard Casaubon, jefe de gobierno del Distrito Federal, aseguró que ya invitó a Felipe Calderón, presidente de la República, a la inauguración de la Línea 12 del Metro, programada para el próximo 30 de octubre. Al realizar el último recorrido de supervisión de la estación Ermita a Parque de los Venados, el mandatario perredista respondió así cuando se le cuestionó si ya estaba confirmada la asistencia del mandatario panista: "Yo supongo que va a estar, no tiene muchas obras de éstas". En breve entrevista, Ebrard dijo que también acudirán senadores, diputados y funcionarios que contribuyeron a que esta obra se llevara a cabo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 16, MANUEL ESPINO BUCIO)

JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2012

## PUEBLA

### EXIGE GOBERNADOR DISCULPAS A PERIODISTAS

Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, exigió a los dos periodistas que su administración demandó, que se disculpen públicamente por las “mentiras recurrentes” que han vertido en sus medios informativos. El mandatario negó que su gobierno tenga previsto demandar a un total de 19 comunicadores, pero advirtió que no tolerará calumnias que sólo buscan presionar para obtener prebendas económicas. El gobernador poblano confirmó que el pasado martes, Sergio Ramírez Robles, director de Comunicación Social, demandó a los periodistas Fabián Gómez, del portal Contraparte Informativa, y a Adrián Ruiz, columnista de El Heraldo de Puebla, pero aseguró que no les pedirán indemnización monetaria. Al respecto, Lilia Vélez Iglesias, presidenta del Capítulo Puebla de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi), explicó que las demandas contra periodistas poblanos evidencian un régimen antidemocrático. (EL UNIVERSAL, P. 3, XÓCHITL RANGEL)

### ORDENA TEPJF SANCIONAR ADQUISICIÓN INDEBIDA DE TIEMPO EN RADIO PARA DIFUNDIR PROPAGANDA POLÍTICA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) sancionar la presunta adquisición de tiempo en radio para promocionar a María Guadalupe Sánchez Santiago, ex candidata a diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a través de dos entrevistas y nueve notas informativas. Por unanimidad, el Pleno acordó revocar la resolución del IFE, que en su momento declaró infundado el procedimiento especial sancionador, pues consideró que las conductas denunciadas se encontraban amparadas bajo los derechos de libertad de expresión y de ejercicio periodístico. En el proyecto de sentencia elaborado por la ponencia del magistrado presidente, José Alejandro Luna Ramos, se estableció que la autoridad responsable no tomó en cuenta todo el acervo probatorio aportado, particularmente la relación de parentesco entre la denunciada y el presidente del Consejo de Administración y representante legal de la radiodifusora, así como la sobreexposición de la imagen de la candidata denunciada, en detrimento de los competidores, situación que generó iniquidad en la contienda electoral. El magistrado presidente manifestó que los elementos no considerados por el IFE permiten arribar a la conclusión de que la entonces candidata sí adquirió tiempos en radio para su promoción personal, lo que generó la iniquidad. “Resulta inadmisibles la adquisición indebida de tiempos en radio para difundir de manera disimulada propaganda política, cuando la distribución de espacios corresponde exclusivamente al Instituto Federal Electoral”, dijo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, COMUNICADO Y REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; CANA JUDICIAL.COM, JOSÉ LUIS GUERRA GARCÍA; LA JORNADA MICHOACÁN.COM, NOTIMEX; SER VERACRUZ.COM, NOTIMEX, ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; LA PRIMERA DE PUEBLA.COM, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; TEOTIHUACAN.COM, COMUNICADO; TALLA POLÍTICA.COM, COMUNICADO; DEMOCRACIA EN MÉXICO YA.COM, REDACCIÓN; RADIOVER.COM, NOTIMEX; RADIO: ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, NÚCLEO RADIO MIL; TELEVISIÓN: ADN NOTICIAS, JOSÉ LUIS GUERRA GARCÍA, CANAL JUDICIAL)

**JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2012**

## **REINDIVIDUALIZARÁN SANCIÓN AL PAN POR ESPECTACULARES**

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) deberá emitir una nueva individualización de la sanción económica impuesta al Partido Acción Nacional (PAN), que se benefició de la colocación de 20 anuncios espectaculares en Sonora, durante la etapa de precampañas, que sirvieron para la promoción de sus aspirantes a candidatos a Diputados y Senadores durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012, los cuales no fueron reportados en el informe de gastos del instituto político. La Sala Superior del TEPJF resolvió que la autoridad administrativa electoral no demostró los elementos objetivos que tomó en cuenta para determinar el valor económico de cada anuncio, lo que sirvió de base para imponer la sanción al partido infractor, por lo que el IFE tendrá que cuantificar el monto del beneficio económico obtenido y emitir una nueva resolución. (KIOSCOMAYOR.COM, REDACCIÓN)

## **IMPONE IFE SANCIONES POR 1.2 MILLONES DE PESOS A PRD Y MC POR SPOT DENIGRATORIO**

En acatamiento a los fallos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobaron, por unanimidad y sin discusión, tres proyectos de resolución por infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). El IFE reindividualizó sanciones económicas y aplicó multas de 623 mil 300 pesos a Movimiento Ciudadano (MC) y de 574 mil 183 pesos al Partido de la Revolución Democrática (PRD) por la difusión del promocional La presidencia no se compra, en el que denigra y calumnia al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y al entonces candidato a la Presidencia, Enrique Peña Nieto. Los consejeros electorales también avalaron la reindividualización de las sanciones a Radio Tapatía, S.A. de C.V., y Radio Melodía, S.A. de C.V., concesionarios de las emisoras XEBA-AM, 820 Khz y XEHL-AM, 1010 Khz, respectivamente, por haber difundido mensajes del V Informe de Gobierno del presidente Felipe Calderón, durante la campaña electoral para la elección de gobernador en Michoacán. En cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior, que declaró fundado el motivo de inconformidad planteado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), relativo a que no se puede permitir que una radiodifusora motu proprio produzca y difunda promocionales, se impuso a Jasz Radio, S.A. de C.V. de Tabasco, una amonestación pública. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CIUDAD Y PODER.COM, NOTIMEX; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; EL IMPARCIAL.COM, AGENCIAS; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; LA RAZÓN.COM, OLGA GARCÍA; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; EL UNIVERSAL.COM, HORACIO JIMÉNEZ; EL FINANCIERO.COM, JAIR LÓPEZ VEGA; EMEQUIS.COM, NOTIMEX; EL GOLFO.INFO, LA RAZÓN; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN)

## **IMPONE IFE MULTA A LOS OBSERVADORES**

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) multó a tres organizaciones de observadores electorales por no justificar debidamente parte de los recursos recibidos para llevar a cabo su actividad durante el pasado proceso electoral. Los consejeros avalaron la propuesta de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos de imponer las multas por no demostrar debidamente algunos recursos públicos del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral que administra el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las multas son para la Asociación Nacional Cívica Femenina, que preside Guadalupe Arellano, con 31 mil 155 pesos; la Fundación Caminemos Juntos, cuyo representante legal es Ricardo Guzmán, con 12 mil 466 pesos, y el Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica, que preside el politólogo Sergio Aguayo, con 11 mil 466 pesos. Además, el IFE amonestó públicamente a otras 52 organizaciones por diversas observaciones. En el informe del IFE se señala que también hubo 41 organizaciones de observadores que no cumplieron con la presentación de sus reportes. La consejera María Marván recordó que a través del trabajo conjunto entre el PNUD, el IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), algunas organizaciones que se inscribieron a la observación electoral pudieron disponer de recursos públicos. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, MARIEL IBARRA)



**JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2012**

## **IFE MULTA AL PRI POR CALZONCILLO DE BOXEADOR**

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó, por unanimidad, aplicar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) una multa por 698 mil 900 pesos por la “aportación en especie” que hizo el boxeador Juan Manuel Márquez al exhibir en su calzoncillo el logotipo de ese partido durante su pelea del 12 de noviembre de 2011 en contra del filipino Manny Pacquiao. Los consejeros avalaron la propuesta de la Unidad de Fiscalización, que argumentó que ésta debía ser considerada una aportación en especie a la campaña del PRI, pues se trata de algo que debió ser reportado. La decisión del IFE se dio en respuesta a la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que le ordenó revisar el caso, pues en una primera instancia los consejeros lo habían considerado como parte de la libertad de expresión. Durante la sesión extraordinaria de este miércoles se debatió y aprobó el proyecto de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, que señala que la aportación que hizo el pugilista mexicano al PRI tuvo un costo en el mercado de 465 mil 933 pesos. (OVACIONES, P. 1 Y 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ, REFORMA, P. 7, NACIONAL, MARIEL IBARRA)

## **LAS IZQUIERDAS INSISTEN EN CONFORMAR COMISIÓN QUE INVESTIGUE CASO MONEX**

La nueva propuesta para conformar una comisión de investigación en torno al denominado caso Monex ha sido entregada en San Lázaro. Las bancadas de los grupos parlamentarios que agrupa al Frente Legislativo Progresista presentaron su propuesta ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados. En representación de 132 diputados que suscriben esta petición, los legisladores Roberto López Suárez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Manuel Huerta, del Partido del Trabajo (PT), y Ricardo Mejía, de Movimiento Ciudadano (MC), solicitaron se proceda a crear una comisión investigadora que indague las presuntas irregularidades financieras detectadas en la campaña de Enrique Peña Nieto. El 8 de octubre pasado, la Jucopo desechó constituir esta comisión con base en la opinión emitida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara baja; argumentó que la mayoría de entes públicos que se pedía investigar, el Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Banco de México (Banxico) no eran organismos descentralizados ni empresas de participación estatal mayoritaria. (REPORTE ÍNDIGO, P. 19, NACIONAL, ADRIANA AMEZCUA)

## **OFRECEN IMPULSAR REFORMAS EN FAVOR DE MUJERES INDÍGENAS**

Carlos de Jesús Alejandro, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se comprometió a impulsar reformas que fortalezcan los derechos culturales, políticos, económicos, sexuales, reproductivos, de salud y a una vida libre de violencia de las mujeres indígenas. En la presentación de la “Agenda política de mujeres indígenas de México”, se detalló que los ejes son: derechos culturales, identidad, educación y tecnología; al territorio y recursos naturales; políticos y consulta previa libre e informada. En representación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Cristina Magaña Abarca argumentó que son necesarias políticas públicas, planes de gobierno y diseños institucionales que permitan mejores condiciones de vida para los pueblos indígenas y en particular para las mujeres. A su vez, Dalí Ángel Pérez, coordinadora de la Red de Mujeres Jóvenes Indígenas de la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México, hizo votos porque la LXII Legislatura le cumpla a las mujeres indígenas del país. Urgieron al Instituto Federal Electoral (IFE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que reconozcan los sistemas normativos propios de las comunidades y de los pueblos. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; RADIO TRECE.COM, NOTIMEX, VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2012**

## **PRESENTA BRUGADA SU RENUNCIA AL PRD**

Clara Brugada, ex delegada de Iztapalapa, inició el trámite de su renuncia al Partido de la Revolución Democrática (PRD), ante Jesús Zambrano, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del sol azteca, con el fin de incorporarse al Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Brugada, quien gobernó Iztapalapa hasta octubre pasado, circuló una carta donde expresa los motivos por los que deja este instituto político, del cual había sido consejera nacional y estatal. En la misiva advierte que se sumará a las filas de MORENA para trabajar por la unidad de las izquierdas, así como en la creación de un instrumento que sirva a los ciudadanos para gobernar. El aviso de su renuncia al PRD ya lo había hecho el día que rindió su último Informe de Gobierno, el 26 de septiembre, ante Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial de las izquierdas (PRD-PT-MC). En esa ocasión criticó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al sostener que impuso un nuevo gobernante en el país. (REFORMA, P. 5, CIUDAD, ALFREDO PÁEZ)

## **PUBLICACIÓN DOF**

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), por el que se aprueban los Lineamientos para la destrucción de los votos válidos, los votos nulos y las boletas sobrantes del Proceso Electoral Federal 2011-2012. En los antecedentes se citó que en sesión ordinaria celebrada el 30 de enero de 1998, se aprobó el "acuerdo del Consejo General del IFE, por el que se establecen los Lineamientos para el estudio y análisis de la documentación electoral y por el que se emiten criterios para que las Juntas Ejecutivas Distritales procedan a la destrucción de los sobres que contienen la documentación electoral de las elecciones federales de 1997". En relación a ello, el 6 de febrero de 1998, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) interpuso un recurso de apelación, inconformándose del mismo. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió en el expediente del 18 de marzo de 1998, que "queda intocada la parte del Acuerdo del Consejo General del IFE de treinta de enero, mediante la cual se establecen los mecanismos y se faculta a las Juntas Ejecutivas Distritales, para proceder a la destrucción de los expedientes". (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

## **PUBLICACIÓN DOF**

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se reinstalan las comisiones permanentes de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral y se ratifica la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. En los antecedentes se citó que el 31 de agosto de 2012 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió el Dictamen sobre Computo Final, calificación jurisdiccional de la elección, Declaración de Validez del Proceso Electoral 2011-2012 y de Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, el cual se publicó en el DOF de fecha 6 de septiembre de 2012. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios





**JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2012**

### **DIPUTADOS ATORAN INICIATIVAS PREFERENTES ENVIADAS POR CALDERÓN**

Las iniciativas preferentes que envió Felipe Calderón, presidente de México, al Congreso de la Unión en materia laboral y de contabilidad gubernamental se empantanaron en la Cámara de Diputados. Respecto de la minuta laboral, los legisladores estuvieron divididos sobre cómo tratar el tema que el martes aprobó el Senado con la inclusión de los conceptos de transparencia, democracia y rendición de cuentas para los sindicatos. Mientras los diputados panistas llamaron a los demás partidos a aprobarla, los perredistas dijeron que la iniciativa ya había perdido su calidad de preferente y que podría congelarse. En el Partido Revolucionario Institucional (PRI), sin embargo, se señaló que no hablarían hasta conocer la minuta, documento que no les llegó por el bloqueo de manifestantes en el Senado. También en San Lázaro se fue para abajo la intención de avalar sin cambios la ley de contabilidad gubernamental. El PRI, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza presentaron reservas que obligan la devolución de esa reforma al Senado. (EXCÉLSIOR, P. 1, 4 Y 5, NACIONAL, IVONNE MELGAR)

### **PRD Y PAN PIDEN RATIFICAR REFORMA**

Las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados mostraron su satisfacción por la reincorporación en el Senado de temas como la democracia sindical, transparencia y rendición de cuentas en la iniciativa de reforma laboral. En un comunicado, el PAN hizo un llamado a todos los partidos, pero sobre todo al Partido Revolucionario Institucional (PRI), para aprobar juntos la reforma laboral como la envió el Senado. Al PRD, Nueva Alianza, Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), pidió seguir trabajando igual que en el Senado. Arturo Escobar, coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados, adelantó que su bancada se apresta a votar a favor de la democracia sindical y la rendición de cuentas, cuyos artículos fueron votados en contra por su aliado, el PRI, en el Senado y que su propio partido rechazó en un principio en la Cámara de Diputados. Carlos Aceves del Olmo, presidente de la Comisión de Trabajo en la Cámara de Diputados, adelantó que el PRI “no va a frenar” la reforma laboral por los cambios que le hizo el Senado en materia de democracia y transparencia sindical, pero tampoco va a violar la Constitución, si es que esas modificaciones tienen que ver con el artículo 123 de la Carta Magna. La Comisión Política Nacional del PRD alista la estrategia para garantizar la aprobación de la reforma laboral en San Lázaro, en especial de los temas sobre transparencia sindical, tal y como se avalaron en el Senado, para lo cual sostendrá una serie de reuniones a partir de este jueves; primero lo hará con sus coordinadores en ambas cámaras, a fin de poner en marcha las acciones parlamentarias que impidan lo que sucedió semanas atrás en la Cámara baja, donde el PRI los planchó. (EL UNIVERSAL, P. 4 Y 5, RICARDO GÓMEZ Y ELENA MICHEL; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, LUCIANO FRANCO Y ALEJANDRO PÁEZ)

### **EN NUEVA ALIANZA “NO HAY LÍNEA”, AFIRMA ARRIOLA**

Mónica Arriola Gordillo, única senadora de Nueva Alianza, aseguró que en este partido “no hay línea” y existe un respeto absoluto a la visión que cada legislador tiene sobre una discusión legislativa, reforma o ley. Al cuestionarle si su voto a favor de que los dirigentes sindicales sean elegidos a través del voto libre, directo y secreto de los agremiados, y no a mano alzada, se podría repetir en la Cámara de Diputados, dijo que cada instancia legislativa tiene su propia dinámica. (EL UNIVERSAL, P. 4, ELENA MICHEL Y RICARDO GÓMEZ)



**JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2012**

### **EN DUDA, LA TRANSPARENCIA SINDICAL, DICE CORDERO; ACTÚEN CON RESPONSABILIDAD: BARRALES**

Ernesto Cordero, presidente del Senado de la República, aseguró que no existe duda de que avanzará la reforma laboral en la Cámara de Diputados, pero admitió que hay incertidumbre de que aprueben los temas de rendición de cuentas, transparencia y democracia sindical. El senador panista refirió que a la iniciativa preferente de reforma laboral que envió el presidente Felipe Calderón a la Cámara de Diputados le mocharon el componente de democracia sindical, transparencia y rendición de cuentas, sin que los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) defendieran esos temas, como sí ocurrió en el Senado. La senadora perredista Alejandra Barrales hizo un llamado a los diputados federales para que actúen con responsabilidad y congruencia, una vez que el Senado de la República regresó a la Cámara de Diputados el dictamen de la minuta de reforma laboral, y que aprueben las modificaciones. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, BLANCA ESTELA BOTELLO)

### **DESPLEGADO/ PRD**

Se publicó un desplegado dirigido al pueblo de México y firmado por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República que dice: "se logró modificar la minuta remitida por la Cámara de Diputados de la reforma laboral, para introducir demandas históricas de la izquierda y del sindicalismo independiente, tales como democracia, transparencia y rendición de cuentas en los sindicatos. Con esto, la minuta regresa a la Cámara de Diputados donde habrá de discutirse nuevamente, bajo un procedimiento ordinario que permitirá el análisis sereno y responsable de esta reforma. Lo que se logró el martes pasado es muy importante, porque con el apoyo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) y, en algunos temas, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se modificaron y adicionaron ocho artículos, con lo que se regresa a las y los diputados la reforma laboral. El Grupo Parlamentario del PRD ratifica que continuará actuando con responsabilidad y en defensa de los derechos de las y los trabajadores". (REFORMA, P. 19, PRD)

### **LA TRANSPARENCIA SINDICAL, CORTINA DE HUMO: IZQUIERDA**

Legisladores de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) lamentaron que se presente como un triunfo la modificación en el Senado de la minuta sobre la reforma laboral, ya que aunque se incluyó el tema de democracia sindical se mantuvieron aquellos artículos que lesionan severamente a los trabajadores, como el del pago por hora, los contratos temporales y el outsourcing. Manuel Bartlett, coordinador del PT, deploró que se tienda una "cortina de humo" en torno a esa reforma, al centrar la discusión en los ocho artículos referidos a transparencia y rendición de cuentas en los sindicatos y pasar por alto todo el articulado que incluye normas que sólo benefician a los patrones. Expuso que los cambios a la Ley Federal del Trabajo (LFT) que avalaron PRI y PAN en el Senado, se originan en el llamado Consenso de Washington, cuyo punto noveno establece "la desregulación del mercado laboral y la desaparición de leyes de protección social y derechos de los trabajadores". (LA JORNADA, P. 1 Y 5, ANDREA BECERRIL)



**JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2012**

## **PACTA EPN AGENDA CON IZQUIERDA**

Mandatarios electos y en funciones de la izquierda acordaron con Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, una agenda común para impulsar temas de seguridad, desigualdad y combate a la pobreza, además de comprometerse a revisar una propuesta hacendaria y el fortalecimiento de Petróleos Mexicanos (Pemex). Tras una reunión privada entre Peña Nieto y los gobernadores Gabino Cué, de Oaxaca; Ángel Aguirre, de Guerrero, y Graco Ramírez, de Morelos; así como Arturo Núñez y Miguel Ángel Mancera, mandatarios electos de Tabasco y el Distrito Federal, respectivamente, se informó que asistirán el 1 de diciembre a la toma de posesión del mexiquense. Este encuentro se dio a casi cuatro meses de la jornada electoral presidencial del 1 de julio. Los gobernadores constitucionales y electos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) reconocieron a Enrique Peña Nieto como Presidente Electo de México y acordaron remontar las diferencias surgidas en la pasada contienda electoral, a fin de iniciar un trabajo conjunto a favor de sus respectivas entidades; ello como resultado del primer encuentro directo de la izquierda con el próximo titular del Poder Ejecutivo federal. Por lo tanto, a nombre de los cinco participantes en el inédito encuentro, Graco Ramírez, gobernador de Morelos, anunció que asistirán a la sede del Congreso a la toma de protesta de Peña Nieto como Presidente de la República, el próximo 1 de diciembre: "Coincidimos en que la legalidad no es negociable", subrayó. (EL UNIVERSAL, P.7, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA CRÓNICA DE HOY, P.7, LUCIANO FRANCO)

## **MARGARITA ZAVALA ANALIZA PARTICIPAR EN LA VIDA POLÍTICA DE MÉXICO**

Margarita Zavala, primera dama de México, afirmó en Monterrey que su familia valorará si se queda o se va del país al concluir el mandato presidencial de su esposo Felipe Calderón, pero se pronunció por participar en la vida política nacional. También puntualizó que México ha vivido momentos difíciles, pero que los tenía que vivir y qué bueno que fue con su esposo. La esposa del Presidente se reunió con universitarios y con integrantes de la sociedad civil, como la organización Vertebra que preside Ángel Quintanilla, en eventos diferentes. Durante una sesión de preguntas y respuestas, Zavala fue interrogada por la comunidad de la Universidad del Valle de México (UVM) sobre su futuro después del 1 de diciembre y sobre la posibilidad de que se postule por un cargo de elección popular. Fue entonces cuando puntualizó que su familia valora todavía si se va o no de México y que hay que participar en la vida política del país, aunque sin mencionar un interés en particular. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, DAVID CASAS)

## **EX-VOCERO DE #YOSOY132 TRABAJARÁ EN TELEVISA; LE LLUEVEN CRÍTICAS EN REDES**

La contratación de un portavoz del movimiento #YoSoy132 por parte de Televisa desató la polémica en las redes sociales, donde los usuarios lo acusan de traicionar los principios del movimiento juvenil, que desde que surgió ha criticado a esa empresa. Antonio Attolini, estudiante del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y quien fue portavoz del movimiento que surgió en mayo para denunciar lo que considera la "manipulación informativa" de esa cadena, aparecerá a partir del próximo domingo en un programa de análisis llamado Sin Filtro en el canal Foro TV, perteneciente a Televisa. En entrevista con EFE, el joven confirmó que sí recibirá un sueldo por aparecer en este programa, pero que "probablemente" acabe donando el dinero. Además, se defendió de las acusaciones al señalar que su participación es congruente con su lucha, ya que va a mantener su discurso de siempre. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, REDACCIÓN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2012

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### VANGUARDIA POLÍTICA/ ADRIANA MORENO

Finalmente, y antes de viajar a Canadá y Estados Unidos, el presidente Electo, Enrique Peña Nieto, se reunió con gobernadores emanados del Partido de la Revolución Democrática en un encuentro que se desarrolló en los mejores términos. Asistieron los mandatarios estatales de Morelos, Graco Ramírez; Oaxaca, Gabino Cué; Tabasco, Arturo Núñez; de Guerrero, Ángel Aguirre, así como el jefe de gobierno electo del DF, Miguel Ángel Mancera y todos acordaron trabajar en conjunto. En repetidas ocasiones, se consignó en este espacio que los mandatarios electos de Tabasco, Arturo Núñez y de Morelos, Graco Ramírez, se convirtieron en los artífices para que las radicales fuerzas del ex candidato presidencial no insistieran en el conflicto postelectoral debido a la evidente derrota del tabasqueño. Cuestión de recordar que hasta el propio dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, advirtió sobre el conflicto civil, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitiera su fallo a favor del irrefutable triunfo de Peña Nieto en las urnas. Y en esas vueltas que da la vida (especialmente la política), a Zambrano no le quedó más remedio que "tragarse" sus amenazas y reconocer que por "responsabilidad institucional" -así lo llamó él-, los gobernadores emanados del PRD, estaban obligados a reconocer a Enrique Peña, "si no, ¿qué hacen?, ¿van a balcanizar o llamar a la sublevación en sus estados?". (EL SOL DE MÉXICO, P. 18, NACIONAL, ADRIANA MORENO)

### CAFÉ POLÍTICO/ NOTAS EN REMOLINO/ JOSÉ FONSECA

Podrán decir misa los magistrados del Tribunal Federal Electoral (sic) y los consejeros del IFE, pero a quien esto escribe le parece un despropósito la multa por la leyenda del PRI en el calzoncillo de un boxeador... (EL ECONOMISTA, P. 44, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios